



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000277 DE 2015

(31 AGO 2015)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nómbrase con carácter ordinario al Señor EFRAÍN ROSAS DÍAZ identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.982.941, en el empleo de Director Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios adscrita al Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, con una asignación Básica Mensual de 6.510.717.00

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los **31 AGO 2015**



AURELIO IRÁGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Hupendo
Revisó: Héctor Julio Hernández Camargo
Aprobó: Alejandra Páez Osorio

8

